

Información general relativa a los actos de graduación de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas

Curso académico 2023-24

El presente documento contiene información básica general de los actos de graduación correspondientes al curso académico 2023-24. Cualquier detalle posterior será objeto de debida difusión a través de los canales oficiales de esta Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas.

Fecha y lugar de las graduaciones

En cualquier caso, y como punto de partida para la organización del evento, se informa de que los actos de graduación tendrán lugar dentro del intervalo de tiempo comprendido entre el final de la convocatoria ordinaria de exámenes y el comienzo de la extraordinaria. Por lo tanto, se descarta toda coincidencia entre este tipo de actos y la realización de exámenes en período oficial.

Sin perjuicio de posibles cambios por razones de disponibilidad de espacios, las graduaciones tendrán lugar en las siguientes fechas y campus:

Martes, 28 de mayo: campus de Aranjuez

- Localización

Edificio Hospital San Carlos
C/ Capitán Angosto Gómez Castrillón 91, Aranjuez-Madrid

Miércoles, 29 de mayo: campus de Fuenlabrada

- Localización:

Estadio Raúl González Blanco.
Camino del Molino, 5, Fuenlabrada, Madrid.

Viernes, 31 de mayo: campus de Alcorcón

- Localización:

Salón de Actos, Edificio de Gestión
Av. de Atenas, s/n, Alcorcón, Madrid

Martes, 4 de junio: campus de Móstoles

- Localización

Salón de actos de Rectorado, Edificio Rectoral
Av. del Alcalde de Móstoles, Móstoles, Madrid.

Miércoles, 5 de junio: campus de Vicálvaro

- Localización

Aulario I
Paseo de los Artilleros, s/n Vicálvaro, Madrid.

Inscripción

Para poder optar a la futura inscripción en los actos de graduación (se informará debidamente del procedimiento a seguir), el alumnado deberá estar matriculado en la totalidad de las asignaturas correspondientes al último curso, sin excepciones.

De no procederse a la inscripción en el plazo a señalarse, se entenderá que la persona renuncia a asistir a la Graduación y, por tanto, no tendrá lugar su llamamiento. Resulta fundamental, por tanto, la permanente comunicación con los respectivos delegados de grupo y/o de titulación (la identidad de estos últimos se conocerá el próximo 12 de marzo, una vez concluya el proceso electoral actualmente abierto a delegados de titulación).

Invitaciones

El acto de Graduación es una ceremonia académica a cuya asistencia se invita a un número limitado de acompañantes por cada estudiante, circunstancia que viene dada por los condicionamientos de aforo existentes. Con carácter general, el número de acompañantes será de tres; cuatro en el caso de las familias numerosas.

Ceremonia

La ceremonia es un acto formal y, como tal, requiere de un código de vestimenta acorde al mismo.

En el acto de Graduación, cada participante recibirá como obsequio de la Facultad una beca con el color característico de la titulación a la que pertenezca. La beca será entregada única y exclusivamente a aquellos estudiantes que asistan presencialmente al acto.

Otros

Las instalaciones estarán adaptadas para personas con necesidades específicas.

La información indicada en este documento está sujeta a posibles modificaciones de última hora que, en cualquier caso, serán debidamente comunicadas a través de los canales oficiales de difusión de la Facultad.

Cualquier actividad de carácter lúdico o festivo que pueda ser organizada antes, o tras la celebración académica de los actos de graduación, será responsabilidad única del alumnado participante. La Facultad no asumirá ninguna responsabilidad organizativa ni de ningún otro tipo sobre actividades de esta índole.